

bolica, para que quando fin-
 tiesen la mayor actividad, y
 viveza del fuego, pudieffen
 soltarte, y huir con mofa, y
 rifa de dos que assi lo espera-
 ban; pero por disposicion
 Divina, como dize David,
 desfmayaron en su juyzio, los
 que escudriñaron semejan-
 te ardid, y estratagemas; pues
 experimentaron libre la cõs-
 tancia, y fortaleza, que qui-
 zas escarnecieran, doblando
 los nudos, y lazadas al cor-
 del. Assi los dexaron en sus
 maderos, y antes de prender
 fuego a la leña, desnudaron
 los alfanges, y catanas, para
 degollar a treinta y vn Chris-
 tianos, contra quienes se de-
 creto, sentencia de cortar-
 les las cabeças. Entraron los
 filos por los cuellos, ponien-
 do las cabeças sobre vna ta-
 bla en vnas escarpas, ó cla-
 vos de hierro, a vista de los
 veinte y cinco que avian de
 ser quemados, para aumen-
 tarles el dolor; poniendoles
 a los ojos aquel rebaño de
 corderos, tinto en sangre de
 Inocentes, cuyos Pastores
 avian sido los Religiosos, q
 estaban esperando su com-
 pañia en la misma tribula-
 cion, y tormento.
 294. Ultimamente pren-
 dieron fuego a la leña, pues-
 ta en medio del brasero. Era
 poca, y apartada de los ma-
 deros cinco varas; para que
 assi se tostassen a fuego len-
 to, asillandose con prolixo ca-

lor, como el Español S. Lo-
 renço, para hartar la rabio-
 sa sed, y hambre de los tira-
 nos; pues despues de aver
 entregado a Dios sus almas,
 no estabã aun quemados los
 hábitos, durando largo ti-
 po esta pena, en que prolon-
 garon su iniquidad los ver-
 dugos: Porque algunos de
 los veinte y cinco se hallarõ
 vivos el dia siguiente, oyen-
 doles invocar los dulcissimos
 nombres de JESVS, y de
 MARIA, hasta que reco-
 nociendo, que tardaben en
 morir, deshizieron los Mi-
 nistros quatro casillas de pa-
 xa, de vnos pobres que alli
 cerca vivian, y dãdoles fue-
 go los acabaron de quemar.
 Estãdo a todos estos nuevos
 modos de atormentar los Sier-
 vos de Dios, immobiles, vnos
 en pie, otros de rodillas, y
 todos elevados los ojos al
 Cielo, aguardãdo el rocio de
 la gloria en aquel horno, y cõ
 fusã Babilonia de los Gẽtiles.
 295. Espiró Fr. Vicente en-
 tre sus Amigos, Hermanos,
 y Compañeros: cuyas ceniz-
 zas de cuerpos, y hábitos, he-
 chas polvos, mandarõ reco-
 ger los Juezes con grande
 diligencia, y hecharlas al
 mar, medrosos con la expe-
 riencia, que tenian, de que
 los Christianos las venerabã
 por reliquias. Por esta cau-
 sa los fieles, que se hallaron
 presentes, no pudierõ coger
 algunas, aunque su devociõ
 mul-

multiplicó diligencias, em-
 peñandose a todo resto, has-
 ta ponerse a peligro de mu-
 erte, que aunque su piedad
 no la rezelaba, no la confi-
 guió su zelo, y desseo; porq
 los verdugos con bastones,
 cruzos, y lanças, los delvia-
 ban, hiriendolos; pero sin
 quitarles las vidas, por no
 tener para ello orden de los
 Ministros, y Juezes. Fue el
 Glorioso tráfito de estos vic-
 toriosos Soldados de Chris-
 to, vn Sabado, antes de mer-
 dio dia, a diez de Septiẽbre
 de mil y seiscientos y veinte y
 dos, dia en q N. M. la Iglesia
 celebra la fiesta de San Ni-
 colas de Tolentino, acaciẽ-
 do, no sin misterio, la muer-
 te de estos Religiosos Minis-
 tros en tal dia, que nos alu-
 bra, gozan el Cielo, y Glo-
 ria en compañía suya; res-
 plandeciendo, como estre-
 llas, que dixo Daniel, en la
 Eternidad, los que enseñarõ
 aquellos Pueblos, y doctri-

naron aquellas almas en Jus-
 ticia, y Ley Evangelica.
 296. Era Fr. Vicente, quã-
 do murió de edad de veinte
 y seis años. Los siete de Re-
 ligioso, en cuyo breve tiem-
 po se consumó en toda vir-
 tud, especialmente los tres
 años, poco mas que vivió en
 nuestro Convento de Santa
 Barbara de la Puebla. Alli
 parece, lo plantó Dios, en el
 lugar, que avia renunciado
 San Felipe de JESVS, quan-
 do dexó el habito, y passó a
 Filipinas, donde vistiendo-
 se, segunda vez, murió en
 Japon año de mil quinien-
 tos y noventa y siete. En cu-
 yo tiempo, y edad nació N.
 Fray Vicente, sebrãdo Dios,
 quando el Inocente Abel,
 Primogenito del Martyrio,
 en Japon Felipe, cayó grano
 muerto en tierra, la fecun-
 da semilla, de otro nuevo,
 Sath en Vicente, para aquella
 sementera regada cõ sangre
 de tanto Martyr, y Santo.

Dan. 12.

CAPITULO XX.

Maravillas, que ha obrado Dios por su

Siervo Fr. Vicente.

297. Aunque no que-
 darõ reliquias
 del cuerpo, y
 habito de Fr.
 Vicente, por la causa, y
 prohibicion, q poco ha re-
 ferimos, dexó Dios algunas
 prendas suyas, firmas de su

letra, y dulce invocacion de
 su Nombre, a que la Divina
 Magestad consagró algunos
 prodigios, para prueba de la
 gracia, y merecimientos de
 su Siervo; cuya vida, Chari-
 dad, y amor de Dios, es el
 mayor portento, que califica

su Persona, siendo los demás como efecto de la superior excelencia de su alma. Como prenda de Mancebo tan virtuoso, guardo Juana de la Cruz, muger de Francisco Nuñez, vezinos del Pueblo de Yzucar, en la jurisdiccion de la Puebla de los Angeles, vn decenario de cerdas que avia sido del vfo del devoto Siervo de Dios. Con el qual ha obrado el Soberano poder lucellos admirables, particularmente en vn ingenio de azucar del dicho Pueblo. Donde encendendose la caña, y abrasandole con fuego las fuertes sembradas, echado algunas cerdas del decenario entre las llamas, se apago fuego al punto. Experimentadose este favor muchas vezes, en semejante successo.

298. Francisco Rodriguez vezino de la Ciudad de la Puebla de onico texedor, fue el Maestro de Fr. Vicente el tiempo, que en este exercicio, y empleo se ocupò en su mocedad. Agradecido a su Señor, le escribió desde la carcel de Japon vna, o dos cartas, con cuyas firmas ha obrado la Magestad Divina los prodigios siguientes. Estado vna hija de dicho Francisco Rodriguez enferma de tabardillo, tan desesperada de vida, que recibió los Sacramentos para morir, poniendole la firma de Fr. Vi-

Decenario del Siervo de Dios apaga el fuego.

Firma de el Siervo de Dios obra maravillas.

cere sobre la cabeza, pecho, y boca, empezó a mejorar, y dentro de pocos tiempo estubo del todo sano.

299. Encendióse vn gran fuego en las casas de Clara de Castro, vezinas al Colegio de la Compañia de JESVS de la Ciudad de la Puebla, concurrió mucha gente, para apagar el incendio, sin q diligencia alguna templasse su actividad, hasta que llegó Francisco Rodriguez con la firma referida, diziendo: *No tengan pena, que aqui traigo Reliquia, con que se apagara el fuego.* Llegando hacia donde ardia con mas viveza, puso a la vista de la llama la firma, amagando a quererla echar dentro, pero no fue necesario, porque como llegó, y mostro la firma al fuego, cesó apagandose al instante.

300. Estado el dicho Francisco Rodriguez en el ingenio de Marcos Perez, situado en la jurisdiccion de Yzucar, se encendio a media noche en la caña vn fuego tan grande, que estaba ya cerca de las casas su peligro. Echaron muchas Reliquias, para sofegarlo, sin que fuesen poderosas, por altissima Providencia, para senerar aquel daño. Acordóse Francisco Rodriguez, que llevaban su Relicario la firma de Fr. Vicente. Asustado, y

medroso de aquel riesgo, no solo la sacò, y mostro al fuego, sino que arrojó en el el Relicario, en que iba la firma, a que el fuego se rindió de fuerte q se apago al momento, sin passara delante. Buscaron despues con grandes diligencias la firma, y Relicario entre las cenizas, y por ocultos juyzios, de quien por ella obraba tales maravillas, no pareció mas.

301. Francisco Dias Navarro, vezino de las Minas de Pachuca, llegó a estar desahuciado de vn tabardillo. Estado ya en los vltimos terminos de la vida, entrò Fr. Gaspar de Torres, que era Guardian de aquel Convento, y conto a los que estaban cuidando del enfermo, como avia venido nueva del Japò, q referia el dicho sucesso de Fr. Vicente. Percibió el doliente las voces, y conversacion, a que respondió cò grande Fee, y confianza. *No me puedo morir aora teniedo tan grãde amigo en el Cielo.* [Avia sido muy su familiar en el figlo.] Desde aquella hora empezó a sentir alivio, hasta que de todo punto se halló bueno. En otra ocasion padeciò el mismo vn grave accidete en los ojos de que se halló libre, encomendandose a la intercessiõ de Fr. Vicente, de quien hizo pintar vna Imagen, que

Sana a vn enfermo.

parece Fr. Vicente de tabardillo de el fuego.

70.8.79

continuamente veneraba en su casa.

302. Maria Quixano muger de dicho Francisco Dias Navarro se halló de vn parto muy affigida, con gravissima dificultad, para echar a luz la criatura. Llegó el marido al socorro de semejante aprieto, invocó cò viva Fee, y piadosa devocion el nombre de Fr. Vicente, pidiendole favoreciesse a su Esposa en aquel trance. A esta invocacion, sin tardança alguna despidió luego la Madre la criatura con admiracion de todos, que atribuyeron a los meritos de Fr. Vicente la felicidad deste successo.

303. Fr. Juan Guizado Religioso Lego, que murió en el Convento de Sã Diego de Mexico a dos de Março de mil y seiscientos y quarenta y nueve años, teniendo cincuenta de habito, estando en el Convento de Sãra Barbara de la Puebla, agravado de vn dolor agudo en vna pierna, q se le avia quebrado, tan impedido que no podia dar passo sin grave penalidad arrimado a vna muleta, acordandose que tenia vna bolsilla en q Fr. Vicente guardaba su disciplina, (como oy se acostumbra) se la atò a la pierna, con segura esperança de su salud en aquel remedio. Dentro de breve rato, le empezó a hormiguear

Libra a vna Muger de peligro de parto.

Sana vna grave enfermedad.

queat en la parte del dolor y como que le estirassen la pierna, la iba estendiendo, hasta que se pudo levantar de la cama sano. Salio al dormitorio, levantando el grito, y diziendo ya estaba bueno, y podia andar con facilidad, por averse aplicado al lugar de su dolencia dicha bolsilla. Todo lo qual dize que vido, y passo ante el Fr. Joseph de Legaspa Notario Apoltolico de las In-formaciones, que hizo deste y otros casos de Fr. Vicente el V. P. Fr. Thomas de Sa. Diego; por ser dicho Notario morador del Convento de la Puebla, quando obró Dios esta prodigiosa sanidad.

Decenario del Siervo de Dios apaga el fuego.

Libra de gravissimo accidente a vn hermano suyo.

304. Quatro años despues de la muerte felicissima de Fr. Vicente, vino a la Nueva-Espana vn hermano suyo de los Reynos de Castilla, a hazer diligencias, y satisfacerse de la verdad del glorioso fin que avia tenido su hermano en Japón. En el viaje de mar peleando cō el enemigo, en vna grande refriega, le dió vn astillazo en las espaldas, q le abolló las costillas. Viendose en tan grave peligro de batalla naval, y muerte, se encomendó muy devéras a su hermano, invocando su Patrocinio en aquel trance, a que acudió con su intercession, con nueva obligacion de sangre, el que por

virtud era socorro de todos, amparando a su hermano, a quien libró de aquel accidente; julgandole antes todos por muerto, y pretendiendo echarle a la mar. Conservó Dios, para prueba de esta maravilla la vida de este hombre, de fuerte que lo restante de ella vivió teniendo las costillas vnias sobre otras fuera de su lugar natural, cō afombrio de muchas personas a quien las mostraba, para honra de Dios, y gloria de su difunto hermano.

305. De todas estas mercedes, y singulares favores, que Dios obró con su Siervo quando vivió en el siglo, y despues de su prodigioso fallecimiento, parece que tubo mas especial imperio, y dominio sobre el fuego: Pur es a la invocacion de su nombre, y a la voz de Dios, que como dize David, mata los incendios, se apagaron tantas vezes las llamas. El curioso que gustare saber más largamente los successos de Japon, rigores de la cárcel, exercicios santos que en ella tenían los Religiosos cō Fr. Vicente, lea la relacion, que de este Assumpto escribió Fr. Diego de San Francisco, hijo de la provincia de San Gregorio, y Comissario en aquel grande Imperio, impresa en Manila año de mil y seiscientos, y veinte, y cinco

Parece Fr. Vicente Abogado contra el fuego.

Ps. 28. v. 7.

cinco, donde con puntualidades de Historia, hallará todo lo q solicita el desseo, y devocion. Que ansiosa procura ver la Canonizació de este victorioso Soldado de

Christo, y otros cōpañeros suyos, pidiendo en la Curia Romana letras Apostolicas para los procesos, y demas actos necessarios a tan grave materia, y assumpto.

Libellus Neapolo editus de hac ro ann. 1626. Rapinaus hist. Re colect. decad 11. p. 1. Prof. 9. 4. apud Martirol. Francif. die 10. Sepsembris.

CAPITULO XXI

Vida del V. P. F. Christoval de los Martyres.

306. Algunos justos adopta Dios, por hijos de su gracia de fuerte, que solo parecen naturales del cielo, de donde baxa la mas solariega hidalguia, y deciede la mas noble Patria, y lugar: Disponiendo la Altissima Providencia, se ignore las Familias de algunos Siervos suyos, no sin misterio. para q a el solo reconozca por verdadero Padre. No se sabe, ni ay memoria de la Ascendencia del Venerable Gregorio Lopez; Preguntádole por ella, respodia: Para que será esto bueno? Despues que sali al desierto, he tenido a Dios por Padre. Deste Venerable Religioso de quie ahora tratamos, no ay noticia de Patria, lugar, ni Padres, ni aun ajultadamente consta el año que murió sino es por conjeturas probables, en que parece, fue por los años de mil y seiscientos y veinte y cinco, a cuya causa ponemos aqui su vida.

307. En lo que no ay duda, ni perplexidad en las informaciones, q se hizieron despues de su muerte, (porque las de su recepcion al habito no parecen) es que fue hijo desta Santa Provincia, donde hizo Profession de Religioso Lego: Cuyas obligaciones, fuera de las comunes del estado Regular, observó puntualissimamente en los exercicios, propios de su vocació, especialmēte en el de limosnero, ocupacion mas frecuente q tubo en el Convento de San Ildefonso de Huaxaca, con raro exemplo de la Ciudad, y Comarca, cuyas soledades como dize Job, edificó, con reales virtudes, que levantó, sobre el hodo cimiēto de su humildad, desprecio, y mortificacion: enamorado de la penitencia, cuyos rigores no templa, aun en prólixos caminos; porq el sustēto era muy parco, no usando comidas de carne, sino las mas viles, que acostumbra los naturales de

Theatr. de Nueva-Espana. fol. 47.

San Gregorio Comissario

Qui pertransit satisfaciendo, et sanando unum. 23. 10. 38.

Job. 3. v. 14.

De sepulchro